

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 2960-885



**AUMENTO DEL CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y
FORMA DE PAGO; Y, REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C.
LTDA..-**

CUANTÍA: \$ 316.20

1
2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día **Treinta de Noviembre del año**
9 **Dos Mil Cuatro**, ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA,**
10 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece, el señor
11 **LUIS ANGEL VEGA VACA** de estado civil casado, empleado,
12 residente, en esta ciudad, que interviene en calidad de Gerente
13 General y Representante Legal de la Compañía **RUTAS DEL**
14 **ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, debidamente autorizado para este
15 acto por la Junta General Universal de Socios, de fecha veinte de
16 Noviembre del dos mil cuatro, cuya copia de nombramiento y acta
17 se adjuntan a la presente como habilitantes. El compareciente es de
18 nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, a
19 quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve
20 a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así:
21 **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
22 cargo, sírvase incluir una de Aumento del Capital, Suscripción y
23 forma de Pago; y, Reforma del Estatuto Social, al tenor de las
24 siguientes cláusulas y declaraciones:- **CLAUSULA PRIMERA.-**
25 **Intervinientes.-** Comparece e interviene en la celebración de la
26 presente escritura, el señor **LUIS ANGEL VEGA VACA**, en calidad
27 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **RUTAS**
28 **DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, como lo acredita la copia de

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFONO: 2960-885

1 su nombramiento, debidamente inscrito, que se agrega como
2 documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
3 **1.-** La compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, se
4 constituyó por escritura pública celebrada el treinta de Agosto de
5 mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Segundo del cantón
6 Machala, Doctor José Cabrera Román, inscrita en el Registro
7 Mercantil del mismo cantón, con el número dieciocho de Septiembre
8 de mil novecientos noventa y cinco.- **2.-** La Junta General de la
9 Compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, en sesión
10 universal efectuada el veinte de Noviembre del dos mil cuatro,
11 resolvió lo siguientes: efectuar el Aumento del capital social
12 suscripción y forma de pago; y, la Reforma del Estatuto Social,
13 autorizando para su legalización al Gerente General y
14 Representación Legal. **CLAUSULA TERCERA.-** Declaraciones.- Con
15 los antecedentes mencionados, Yo **LUIS ANGEL VEGA VACA**
16 Gerente General y Representante Legal de la Compañía **RUTAS DEL**
17 **ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, bajo
18 juramento declaro: **A.-** Aumento del capital social suscripción y
19 forma de pago; y, la Reforma del Estatuto Social, tal como consta en
20 el acta de la Junta general que se adjunta como documento
21 habilitante, y, **B)** El dinero, producto del pago del aumento del
22 capital social de la compañía, se encuentra registrado en la
23 contabilidad de la compañía, ya que oportunamente fueron
24 entregados por cada uno de los socios suscriptores. Señor Notario,
25 sírvase incluir las formalidades necesarias que den validez a este
26 instrumento público. f) Ilegible (CARLOS OVIEDO ARCE,
27 ABOGADO, MAT.# 146, C.A.O.). **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
28 transcrita que al compareciente la aprueba en todas sus partes la

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200_____

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, siendo las dieciséis horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Tarqui y Sucre, se reúnen los socios, señores: Norma Castillo Mera, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Alejandro Correa PARRALES, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); José Gomez Pulla, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Herlinda Arcentales Flores, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Jorge Javier Ramón, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Jorge López Sánchez, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Abel Zaruma San Martin, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Italo Martinez Amaya, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Angel Peñarreta Macao, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Edin Pizarro Fernández, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04), Franklin Quevedo Quevedo, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Kleber Villa Idrovo, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Luis Vega Vaca, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Luis Vinuesa Benavides, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04) y Manuel Yanez Farinango, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04), lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía. Por encontrarse reunidos los socios

AB. LUIS ZAMBRANO LARRERA
NOVIEMBRE FUR. 2004 SEXTO
MACHALA - EL ORO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador

Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200_____

que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia. Actúa como Presidente el socio señor Manuel Yanez Farinango, como secretario el Gerente General de la compañía señor Luis Vega Vaca; el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos a tratarse: 1.- Tratar y resolver sobre dejar sin efecto la escritura pública de conversión, aumento de capital y reforma de los estatutos de fecha diecisiete de diciembre de dos mil uno; 2.- Tratar y resolver sobre el aumento del Capital Social de la Compañía, suscripción y forma de pago 3.- Reforma del Estatuto Social. 4.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de Compañía, para que legalice las decisiones que adopte la Junta. Acto seguido el señor Presidente solicita que por Secretaria se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más, que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Empresa, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta. De inmediato el señor Presidente dispone que el Señor Secretaria de lectura al **PRIMER PUNTO** de la agenda, luego de exponer por parte del Señor Gerente General las razones para dejar sin efecto la Escritura Publica de Conversión del capital, aumento del capital y reforma de los estatutos, del 17 de diciembre de 2001 y luego de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad de votos la rescisión planteada; luego se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, resolviéndose de manera unánime realizar el aumento del Capital Social de la empresa por la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISÉIS. 20/100 DOLARES AMERICANOS (316,20 USD)**, equivalente a siete mil novecientos cinco participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) el mismo que será suscrito y pagado íntegramente en numerario conforme se demuestra gráficamente en los cuadros que se diseñan a continuación, en los mismos que se observa el derecho de preferencia de cada socio.

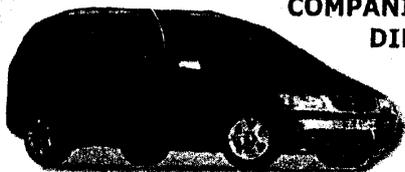
Ab. LUIS CAMBRANO LARREA

NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200_____

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA.

SOCIOS	PARTICIP. \$ 0.04 USD	CAPITAL DOLARES
Castillo M. Norma	140	5,60
Correa PARRALES Alejandro	140	5,60
Gómez Pulla José L.	140	5,60
Herlinda Arcentales F.	140	5,60
Ramón Jorega Javier	140	5,60
López Sánchez Jorge	140	5,60
Zaruma San Martin Abel	140	5,60
Martínez Amaya Italo R.	140	5,60
Peñarreta Macao Angel	140	5,60
Pizarro F. Edin Marilú	140	5,60
Quevedo Q. Franklin	140	5,60
Vega Vaca Luis Ángel	140	5,60
Villa Idrovo Kléber S.	140	5,60
Vinueza Benavides Luis	140	5,60
Yáñez Farinango Manuel	140	5,60
TOTAL	2.100	84,00

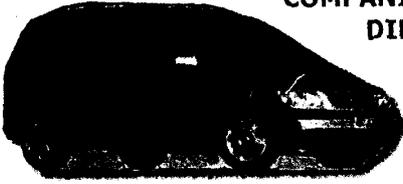
CUADRO DEL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL (Suscripción y Forma de Pago)

SOCIOS	PARTICIPAC. \$ 0.04 c/u	CAPITAL EN NUMER USD.
Castillo M. Norma	527	21.08
Correa PARRALES Benito	527	21.08
Gómez Pulla José L.	527	21.08
Arcentales F. Herlinda	527	21.08
Ramon Jorge Javier	527	21.08
López Sánchez Jorge	527	21.08
Zaruma San Martin Abel	527	21.08
Martínez Amaya Italo R.	527	21.08
Peñarreta Macao Ángel	527	21.08
Pizarro F. Edin Marilú	527	21.08
Quevedo Q. Franklin	527	21.08
Vega Vaca Luis Angel	527	21.08
Villa Idrovo Kléber S.	527	21.08
Vinueza Benavides Luis	527	21.08
Yáñez Farinango Manuel	527	21.08
TOTAL	7.905	316.20

Ab. LUIS BRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO.
MACHALA - EL ORO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

Machala, _____ de _____ del 200_____

CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO

SOCIOS	PARTIC. \$0.04 USD	CAPITAL ANTER. USD	AUMENTO CAPIT. USD	CAPITAL ACTUAL USD
Castillo M. Norma	667	5.6	21.08	26.68
Correa Parrales Benito	667	5.6	21.08	26.68
Gómez Pulla José L.	667	5.6	21.08	26.68
Arcentales S. Herlinda	667	5.6	21.08	26.68
Ramón Jorge Javier	667	5.6	21.08	26.68
López Sánchez Jorge	667	5.6	21.08	26.68
Zaruma San Martin Abel	667	5.6	21.08	26.68
Martínez Amaya Italo R.	667	5.6	21.08	26.68
Peñarreta Macao Ángel	667	5.6	21.08	26.68
Pizarro F. Edin Marilú	667	5.6	21.08	26.68
Quevedo Q. Franklin	667	5.6	21.08	26.68
Vega Vaca Luis Angel	667	5.6	21.08	26.68
Villa Idrovo Kléber S.	667	5.6	21.08	26.68
Vinueza Benavides Luis	667	5.6	21.08	26.68
Yánez Farinango Manuel	667	5.6	21.08	26.68
TOTAL	10.005	84.00	316.20	400.20

De inmediato el Sr. Presidente dispone que el Sr. secretario dé lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a la reforma del estatuto social, resolviéndose por parte de todos los presentes, reformar el Artículo Sexto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS 20/100 DOLARES AMERICANOS (\$400.20 USD), dividido en 10.005 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una"; luego la Presidencia ordena que a través de secretaria se dé lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, resolviéndose de manera unánime, autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice todos los tramites resueltos por esta Junta. No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Posteriormente se reinstala la Junta y luego de ser leída se resuelve aceptarla en todas sus partes, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día señalado al inicio de esta Acta de Junta Universal de Socios, firman en señal de aceptación todos los socios presentes.- f) Manuel Yanez

Ab. LUIS CAMBRANO LARREA
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. _____

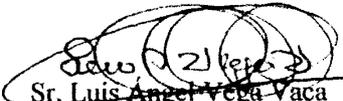
Machala, ____ de _____ del 200__

Farinango, Presidente; f) Luis Vega Vaca, Gerente General-Secretario; f) Norma Castillo Mera, Socia; f) Alejandro Correa Parrales, Socio; f) José Leonardo Gómez Pulla, Socio; f) Herlinda Arcentales F., Socia f); f) Jorge Javier Ramon, Socio; f) Jorge López Sánchez, Socio; f) Abel Zaruma San Martín, Socio; f) Italo Roberto Martínez Amaya, Socio; f) Ángel Peñarreta Macao, Socio; f) Edin Marilú Pizarro Fernández, Socia; f) Franklin Quevedo Quevedo, Socio, f) Kléber Santiago Villa Idrovo, Socio; f) Luis Vinueza Benavides, Socio;.

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el Archivo de Expedientes de la Compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT CIA. LTDA.", a la que me remito en caso de que sea necesario.

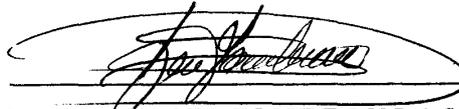
Machala, 24 de noviembre de 2004


Sr. Luis Angel Vega Vaca
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTAR II PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 04- M - DIC. 0318 de fecha 23 de Diciembre del 2004 dictada por Doctor NECKER FRANCO MALDONADO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA.**, el 30 de Noviembre del 2004.-----

Machala, a 03 de Enero del 2005



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA

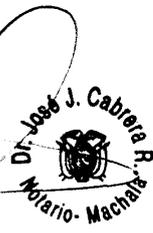
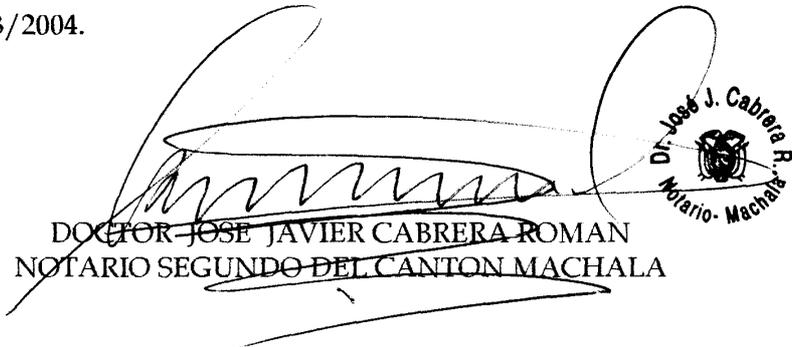
NOTARIO - SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que de la Resolución No. 04. M. DIC. 0318, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el veintitrés de diciembre del dos mil cuatro, senté razón al margen de las copias del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT C. LTDA., celebrada el treinta de noviembre del dos mil cuatro.-

Machala, enero 3/2004.



DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 04.M.DIC.0318, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 23 de Diciembre del 2.004; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 11 y anotada en el Repertorio bajo el No. 11.- Machala, a siete de Enero del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a siete de Enero del dos mil cinco.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

